**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la página 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 222-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las veintiuna horas del día veintisiete de septiembre de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 222** sobre:

**"Presupuestos: Votado, Modificado y Devengado del "Programa de Abastecimiento Nacional para Seguridad Alimentaria y nutricional" (Adquisición de Paquetes Agrícolas) para los años 2013, 2014, 2015 y 2016"**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Se adjunta a la presente resolución archivo que contiene los presupuestos votados, modificados y devengados del Programa de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria correspondientes a los años de 2013 a 2016.

**Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz**

**Oficial de Información MAG OIR**